

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERUCCI S. A.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h30 del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil quince, se reúnen en la oficina ubicada en Coop. Prosperina Ave. Primera 402 entre cuarta y quinta Bodegas Yuliana Galpon 16, los accionistas de la compañía **PERUCCI S. A.**, a saber: la CPA Rosa Zúñiga Melo, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y Gerente General y la Sra. Blanca Melo Nuñez, propietaria de una acción; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una. También se encuentra presente el señor Manuel Zúñiga Melo.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, han presentado el Comisario y Gerente General de la compañía.-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014 -----
- 3.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.-----

Se designa para que presida la sesión el señor Manuel Zúñiga Melo, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa en la Srta. Rosa Zúñiga Melo, en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.-----

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Comisario y por el Gerente General de la compañía, en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2014, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.-----

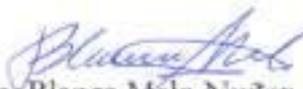
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, aprobar las cuentas en mención.-----

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario a la señora Dennisse Mora Freire.-----

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 13H30.-----



CPA Rosa Zúñiga Melo
Accionista



Sra. Blanca Melo Nuñez
Accionista



Manuel Zúñiga Melo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



CPA Rosa Zúñiga Melo
SECRETARIA DE LA JUNTA